

RV: INFORMA// Tribunal Arbitral A-20230929/0915

Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>

Lun 11/12/2023 12:24

Para: Informes GHA <informes@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

CC: Darlyn Marcela Muñoz Nieves <dmunoz@gha.com.co>; Ana María Barón Mendoza <abaron@gha.com.co>; Santiago Rojas Buitrago <srojas@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (753 KB)

SOLICITUD APLAZAMIENTO__ RAD_ A-20230929_0915__ ARBITRAJE DE COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. vs EDIFICIO SANTA MÓNICA CENTRAL PH (1).eml;

CASE N° 19611

MUNDIAL vs SANTA MÓNICA PH

Estimada área de informes:

Me permito comunicar que el día de hoy establecí comunicación con el centro de arbitraje de la cámara de comercio y pudimos validar que el poder con facultad expresa para modificar la cláusula compromisoria se remitió el 4 de octubre 2023 por lo que no sería necesario aportar ninguna ratificación por parte de la representante legal de Mundial.

Asimismo, para dejar trazabilidad el día de hoy se envió un mail al centro para expresar lo antes dicho. En esta traza de correo encuentran el acuse de recibido.

CAD: porfa cargar esta cadena de correo

Cordialmente,

DAISY CAROLINA LÓPEZ R.

ABOGADA SENIOR

ÁREA DERECHO PRIVADO

3012288043

dclopez@gha.com.co

[GHA.COM.CO](https://gha.com.co)

Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments

De: Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición <ccya@ccc.org.co>
Enviado: lunes, 11 de diciembre de 2023 12:09
Para: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>; etorrente@suarezabogados.com <etorrente@suarezabogados.com>
Cc: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Asunto: RE: Tribunal Arbitral A-20230929/0915

No suele recibir correos electrónicos de ccya@ccc.org.co. [Por qué esto es importante](#)

Buenas tardes:

Confirmando recibo del documento y se confirma la continuación del trámite correspondiente.

Cordial saludo,



Mensaje importante

Este correo y sus archivos adjuntos pueden contener datos e información confidencial y/o privilegiada de la Cámara de Comercio de Cali o de terceros para conocimiento y uso exclusivo de los destinatarios correctos y/o de las personas que expresamente en estos se indiquen. Si usted lo recibió por error, le solicitamos notificarlo de inmediato al remitente y abstenerse de divulgar, reenviar, almacenar, imprimir, reproducir, publicar o utilizar de alguna forma la información o el contenido de este mensaje y sus anexos.

Las opiniones personales que se hayan incluido, se entiende que son de su autor y en ningún caso representan los intereses de la Cámara de Comercio de Cali.

Antes de imprimir este e-mail, piense si es necesario "El medio ambiente es responsabilidad de todos".

Recuerde que la Cámara de Comercio de Cali cuenta con un canal de comunicación anónimo, confidencial y seguro, administrado por la empresa RESGUARDA para denunciar posibles acciones o situaciones que puedan afectar los intereses de la entidad, sus colaboradores y demás grupos de interés. Para conocer más, puede acceder a www.ccc.org.co/linea-etica.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>
Enviado el: lunes, 11 de diciembre de 2023 11:40 a. m.
Para: Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición <ccya@ccc.org.co>; etorrente@suarezabogados.com
CC: Daisy Carolina López Romero <dclopez@gha.com.co>
Asunto: RE: Tribunal Arbitral A-20230929/0915

Señores

CENTRO DE CONCILIACIÓN, ARBITRAJE Y AMIGABLE COMPOSICIÓN
CÁMARA DE COMERCIO DE CALI

E. S. D.

RADICADO: A-20230929/0915
DEMANDANTE: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DEMANDADO: EDIFICIO SANTA MÓNICA CENTRAL – PH

Estimado Dr. Felipe García, reciba un cordial saludo:

De manera atenta, conforme a nuestra conversación telefónica, confirmo que ha quedado validado que el documento que me faculta para modificar la clausula compromisoria en el asunto de la referencia obra en mensaje de datos remitido al Centro de Conciliación y Arbitraje con anterioridad a la reunión de designación de árbitro, puntualmente el día 4 de octubre 2023, documento que igualmente se remitió en copia a la Dra. Elizabeth Torrente.

Agradezco su siempre amable colaboración.

Quedamos prestos frente a cualquier inquietud.

Cordialmente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

De: Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición <ccya@ccc.org.co>

Enviado: miércoles, 6 de diciembre de 2023 10:19

Para: etorrente@suarezabogados.com <etorrente@suarezabogados.com>

Cc: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Certificado: RE: Tribunal Arbitral A-20230929/0915



Este es un Email Certificado™ enviado por **Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición**.

Santiago de Cali, 6 de diciembre de 2023

Asunto:	Tribunal de Arbitraje
Radicación No.:	A-20230929/0915
Convocante:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Convocado:	EDIFICIO SANTA MÓNICA CENTRAL PH

Reciba un cordial saludo.

En mi calidad de directora del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Cali, me permito informar que respecto del trámite del asunto, nos encontramos a la espera de recibir la ratificación por parte del representante legal de la sociedad COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. con relación a la modificación a la cláusula compromisoria realizada en reunión de designación de árbitros de fecha 25 de octubre del año en curso.

Se adjunta comunicaciones por medio de las cuales se ha reiterado la solicitud mencionada en fechas 27 de octubre, 16 de noviembre y 6 de diciembre de 2023.

En caso de requerir información adicional sobre el trámite no dude en comunicarse con nosotros al teléfono 8861369 o al correo electrónico ccya@ccc.org.co.

Atentamente,

ANA LUCÍA FERNÁNDEZ DE SOTO MONTALVO

Directora

De: Elizabeth Torrente <etorrente@suarezabogados.com>

Enviado el: miércoles, 6 de diciembre de 2023 10:11 a. m.

Para: Centro de Conciliación Arbitraje y Amigable Composición <ccya@ccc.org.co>; Felipe Eduardo Garcia Guevara <fgarcia@ccc.org.co>

CC: Edificio Santa Monica Central <admonsantamonica@administracionesgj.com>; Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Asunto: Tribunal Arbitral A-20230929/0915

ASUNTO:	TRIBUNAL DE ARBITRAJE
RADICACIÓN:	A-20230929/0915
CONVOCANTE:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
CONVOCADO:	EDIFICIO SANTA MÓNICA CENTRAL PH

Buenos días, cordial saludo,

Desde el pasado 25 de octubre de 2023 se llevó a cabo la audiencia de elección de árbitros en el proceso arbitral del asunto.

A la fecha no hemos tenido noticia alguna del avance del trámite.

En tal sentido solicitamos comedidamente el impulso del mismo.

Gracias,

ELIZABETH TORRENTE CARDONA

Abogada

Carrera 2 Oeste No. 6-08 of. 201 Ed. Emporio - Cali

Tel. (602) 485 68 97

CUIDADO: Este correo proviene de un usuario externo a la Cámara de Comercio de Cali. No entregues tus usuarios y contraseñas por medio de enlaces, tampoco abras archivos adjuntos sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, reenvíalo a correosospachoso@ccc.org.co.



RPost® Patentado

CUIDADO: Este correo proviene de un usuario externo a la Cámara de Comercio de Cali. No entregues tus usuarios y contraseñas por medio de enlaces, tampoco abras archivos adjuntos sin validar que el remitente y el contenido sean seguros. En caso de dudas, reenvíalo a correosospachoso@ccc.org.co.